

ANUNCIO WEB

www.emtmadrid.es (Perfil de Contratante)

PROCEDIMIENTO 13/075/3-E

PUBLICACION DE LA VALORACION DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES MEDIANTE CIFRAS Y PORCENTAJES

Conforme a lo determinado en los Pliegos de Condiciones se ha establecido la valoración de los criterios no valorables mediante cifras y porcentajes, respecto a la oferta presentada por el único licitador concurrente "UTE: CEMUSA, S.A. – EL MOBILIARIO URBANO, S.L.U." con el siguiente resultado:

Definición de Criterio	Puntuación
Criterio nº 1 Adecuación al paisaje urbano	8
Criterio nº 2 Durabilidad y acabado de los materiales	2
Criterio nº 3 Incorporación de elementos antivandálicos o antigraffiti	2
Criterio nº 4 Utilización de cimentaciones existentes	8
Total criterios no valorables en cifras o porcentajes	20

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, a 12 de marzo de 2014.- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.